

ES:UTF/MEX/114/MEX
Informe terminal

FONDO DE FIDEICOMISO MEXICANO



ESTUDIO BASE PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL MÉXICO SIN HAMBRE

MÉXICO

RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DEL PROYECTO

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Roma, 2014

FONDO DE FIDEICOMISO MEXICANO

ESTUDIO BASE PARA LA ELABORACIÓN
DEL PROGRAMA NACIONAL
MÉXICO SIN HAMBRE

MÉXICO

RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DEL PROYECTO

Informe preparado para
el Gobierno de México
por
la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Roma, 2014

Las denominaciones empleadas en este documento y la forma en que aparecen los datos presentados, no implican por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura expresa su vivo reconocimiento a las organizaciones y personas que colaboraron en la ejecución del proyecto facilitando datos, asesoramiento y servicio.

ÍNDICE

	<u>Página</u>
LISTA DE ABREVIATURAS	vii
1. INTRODUCCIÓN	1
1.1 Antecedentes del proyecto	1
1.2 Bosquejo de los acuerdos oficiales	2
1.3 Objetivos del proyecto	2
1.3.1 Objetivo general	2
1.3.2 Objetivos específicos	2
2. RESULTADOS Y CONCLUSIONES	3
2.1 Revisión del marco conceptual en SAN	3
2.2 Revisión de las experiencias de los programas en SAN	5
2.2.1 Hambre Cero	5
2.2.2 Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA) en México	7
2.3 Situación de la SAN y de la IAN en México	8
2.4 Contrastes del marco conceptual de SAN con el diseño de la CNCH	8
2.4.1 Aciertos	8
2.4.2 Comentarios sobre el diseño	9
2.5 Conclusiones	9
3. RECOMENDACIONES	11
<u>Apéndice 1</u> LISTA DE DOCUMENTOS PRODUCIDOS POR EL PROYECTO	13
<u>Cuadro 1</u> Resumen de las propuestas del estudio base para el PNMSH	11
<u>Cuadro 2</u> Esquema del modelo de gestión territorial en SAN	12

LISTA DE ABREVIATURAS

CNCH	-	Cruzada Nacional Contra el Hambre
DGEMPS	-	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales
DNP	-	Dirección Nacional del Proyecto
IAN	-	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
PESA	-	Programa Especial de Seguridad Alimentaria
PNMSH	-	Programa Nacional México Sin Hambre
SAGARPA	-	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SAN	-	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SEDESOL	-	Secretaría de Desarrollo Social
SPPE	-	Subsecretaría de Prospección, Planeación y Evaluación

1. INTRODUCCIÓN

1.1 ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) del Gobierno federal, a través de su Subsecretaría de Prospección, Planeación y Evaluación (SPPE), consideró pertinente la realización de un estudio que analizara en detalle los resultados de la Cruzada Nacional Contra el Hambre (CNCH) con el propósito de incorporar sus principales aprendizajes en el Programa Nacional México Sin Hambre (PNMSH), el cual fue un compromiso del Ejecutivo Federal plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo. De esta forma, el PNMSH representaría la CNCH que ahora se conoce como la Estrategia Sin Hambre, pero perfeccionada a partir de las experiencias de la misma. La propia SEDESOL reconoce que la publicación de la CNCH fue hecha con demasiada rapidez porque tuvo dos propósitos sobresalientes: colocar el tema del hambre y la pobreza en la agenda nacional, e instruir al resto de secretarías federales a concurrir en los territorios para aliviar este problema.

El diseño de la CNCH parte en gran medida de la experiencia brasileña *Hambre Cero* (ahora nombrada Brasil Sin Miseria), de manera que se observa un arreglo institucional similar pero adaptado a las condiciones institucionales y normativas mexicanas.

Por otra parte, en julio de 2013 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social de México elaboró un diagnóstico del diseño de la CNCH en el cual señalaba aciertos pero también una serie de carencias y omisiones. La SEDESOL respondió a muchas de éstas de manera inmediata, pero hubo temas que la propia SEDESOL notificó que serían contestados junto con la publicación del PNMSH, algunas de estas cuestiones formaron parte del análisis realizado en el estudio base preparado por la FAO.

Asimismo, con la firma del memorándum de entendimiento entre la FAO y el Gobierno mexicano en abril de 2013, ambas partes manifestaron su disposición para colaborar en cuatro ámbitos de acción: i) diseño de instrumentos de políticas sociales y productivas; ii) vinculación entre políticas públicas para mayor impacto; iii) desarrollo de mecanismos de participación comunitaria, ciudadana y social, y iv) seguimiento y evaluación de la CNCH. La FAO, a través de su representación en México, participó en diversas reuniones de trabajo con la CNCH lo cual le permitió contar con información complementaria para realizar el análisis de la CNCH.

1.2 BOSQUEJO DE LOS ACUERDOS OFICIALES

La SPPE, a través de la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (DGEMPS) de la SEDESOL, solicitó la cooperación técnica de la FAO para la realización de un estudio que revisara los resultados de la CNCH y que sirviera de insumo estratégico para elaborar el PNMSH.

El proyecto UTF/MEX/114/MEX “Estudio base para la elaboración del programa nacional México sin hambre” fue aprobado por la FAO el 9 de diciembre de 2013 dentro del marco de fideicomiso mexicano, con una contribución otorgada por el Gobierno de México de 167 172 USD. Las actividades se iniciaron el 16 de diciembre de 2013 y terminaron el 31 de octubre de 2014. La contraparte del proyecto fue la SEDESOL a través de la SPPE y de la DGEMPS.

1.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.3.1 Objetivo general

El objetivo general del proyecto era realizar un estudio base a partir del análisis y la retroalimentación del marco conceptual y del diseño institucional y operativo de la CNCH, con el fin de formular adecuadamente el PNMSH.

1.3.2 Objetivos específicos

Los objetivos específicos eran: i) la revisión del marco conceptual para conocer los elementos estratégicos de un programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN); ii) la revisión de las experiencias de los programas en SAN de América Latina con el fin de identificar los factores de éxito y las lecciones aprendidas en cuanto a su diseño y operación; iii) la caracterización de la CNCH para identificar los elementos estratégicos de su diseño institucional y su esquema operativo, y iv) el contraste del marco conceptual de SAN, las experiencias de estrategias y programas sobre SAN, con el diseño de la CNCH para la realización de un análisis comparativo.

2. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

2.1 REVISIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL EN SAN

La Dirección Nacional del Proyecto (DNP) decidió proporcionar un marco de referencia con el fin de analizar la CNCH, y procedió a realizar una revisión del estado del arte en materia de los conceptos de SAN y la forma en que ésta se expresaba en sus distintas dimensiones.

También se revisó la definición de Inseguridad Alimentaria y Nutricional (IAN) y sus causas, lo que permitió establecer que una persona con hambre se encuentra en IAN. Pero no únicamente las personas con hambre sufren de IAN, sino también aquellas que presentan una malnutrición debido a la ingesta de alimentos con exceso de calorías provenientes de alimentos poco nutritivos. Esto es sumamente importante porque la CNCH considera como población potencial la que no alcanza a consumir la cantidad suficiente de alimentos para cumplir con sus necesidades fisiológicas, dejando a un lado a las personas con problemas de malnutrición.

Los conceptos anteriores ayudaron a señalar que la pobreza es la principal causa de la IAN, que a su vez es generada por la falta de crecimiento económico y por una mala distribución de la riqueza.

Para hacer frente a esta situación, la experiencia internacional señaló como alternativa para alcanzar y mantener la SAN la estrategia de la doble vía, la cual consiste en la combinación de políticas compensatorias (o también conocidas como Red de Seguridad), con políticas de desarrollo económico.

En resumen, se precisó que el éxito de una estrategia de SAN dependía del establecimiento de instituciones, políticas y programas que fomentaran el crecimiento económico y enfrentaran las desigualdades del sistema mediante el respeto de los derechos y la dignidad de todos, y que contaran también con la participación de la ciudadanía en sus diferentes expresiones.

Por lo tanto, las intervenciones del Estado debían considerar que la IAN no se resuelve únicamente con la transferencia de dinero, sino que debe partir de una reflexión de la realidad en la que vive la población objeto y tratar de cambiarla en función de sus fortalezas y recursos disponibles.

Se comentó que para hacer efectivo este cambio institucional era imprescindible que las estrategias de gran visión en SAN contaran con una correcta gobernanza, de manera que

existiera un equilibrio sano entre el Estado, la sociedad civil y el mercado; entendiendo como gobernanza un modo de coordinación social que involucrara los diferentes actores públicos y privados, locales y regionales, encargados de diseñar y operar las acciones y programas para alcanzar la SAN, así como realizar los ajustes a dichos programas en función de sus evaluaciones de gestión, resultados e impacto.

También se señaló que la FAO, a través de sus experiencias en cooperación internacional en distintas regiones en el mundo, había identificado cuatro ajustes institucionales derivados del reforzamiento de los vínculos entre buena gobernanza y derechos humanos, imprescindibles para obtener resultados en una estrategia: i) las instituciones democráticas; ii) la prestación del servicio del Estado; iii) el Estado de derecho, y iv) las medidas contra la corrupción.

Asimismo, se hizo referencia a la necesidad de contar con un enfoque territorial de SAN puesto que la vertiente productiva responsable de generar riqueza en la doble vía requería propuestas precisas para que las mismas generasen suficientes efectos en el desarrollo económico de una región.

Por otra parte, se resaltó la importancia de la participación de la sociedad en la coordinación con las instancias de gobiernos locales, es decir, los municipios que sustentan las relaciones horizontales para la toma de decisiones y las responsabilidades de la gobernanza, incluidas las presupuestales, entendiendo que prevalezca siempre la rectoría del Gobierno central. La recomendación general residió en que esta transferencia de atribuciones y competencias debía ser progresiva, promoviendo en primer lugar las concernientes a la inversión pública y a la ejecución del gasto social a nivel municipal, asegurando su continuidad con los recursos técnicos, materiales y humanos que fueran necesarios. También se analizó que los problemas de SAN abarcaban hoy en día, y en grado creciente, a las comunidades urbanas en términos absolutos.

En este marco, de igual forma se comentó que muchas de las políticas públicas para las zonas urbanas en diferentes países estaban ligadas al mercado laboral, a las tasas de desempleo y al nivel de los salarios, incluido el mínimo.

También se destacó que en zonas urbanas la SAN tenía dificultades específicas por un mayor consumo de alimentos preparados de bajo costo, con alto contenido en grasas y azúcares, y que la población solía llevar una vida más sedentaria. Se observó que esta realidad volvía a las personas de las zonas urbanas más propensas a enfermedades crónicas no transmisibles, como es la diabetes y, particularmente, el sobrepeso y la obesidad.

2.2 REVISIÓN DE LAS EXPERIENCIAS DE LOS PROGRAMAS EN SAN

2.2.1 *Hambre Cero*

Diversos estudios reconocen que la voluntad política del Presidente Lula Da Silva era el elemento catalizador de las acciones de *Hambre Cero*, en donde destacaban los siguientes puntos:

- hacer cumplir el derecho a la alimentación de todos los ciudadanos, es decir, se trata de una estrategia universal y por lo tanto incluyente;
- tuvo como eje articulador alcanzar y mantener la SAN, incluyendo los derechos sociales;
- se trabajó el concepto de asistencia social poniendo mucha atención a que no se volviera clientelar;
- se establecieron mecanismos para castigar el uso indebido de recursos públicos, lo que dio legitimidad a la estrategia para sumar participantes, particularmente del sector académico y privado;
- se estableció un diálogo permanente con distintos actores y grupos políticos, gremiales y empresariales, para incorporarlos a la estrategia.

Después, de forma coherente con el discurso político, se agregaron a *Hambre Cero* elementos para el fortalecimiento de su gobernanza, los más destacados fueron:

- Alineación de los recursos públicos para establecer la doble vía, a partir de los programas de los distintos ministerios federales y en coordinación con los gobiernos estatales y municipales.
- Utilización de un registro único de familias, lo que permitió verificar y coordinar las políticas públicas de *Hambre Cero*.
- Participación de los municipios en la planificación y gestión de los programas federales.
- Creación de espacios para la opinión y participación permanente de la sociedad en los procesos de planificación y rendición de cuentas a nivel federal, estatal y municipal. En particular, la formación del Consejo Nacional para la SAN, representado y conducido por la sociedad civil brasileña.

Este fortalecimiento y la participación del municipio permitieron establecer un enfoque territorial con mayor eficacia, lo cual se logró mediante recursos con la contratación de personal, equipamiento y capacitación, así como con la propia participación del municipio en la gestión y seguimiento de los programas, principalmente los federales.

Durante el proceso de implementación de *Hambre Cero*, el equipo consultor de la FAO, responsable del estudio base, desarrolló las actividades en tres etapas.

2.2.1.1 Etapa inicial (2003-2004)

- selección de cuatro programas que incluyeron la estrategia de la doble vía con cobertura nacional para ser gestionados desde el ámbito municipal: i) bolsa familiar (transferencias monetarias); ii) programa nacional de nutrición escolar; iii) programa más alimentos (compra de alimentos provenientes de la agricultura familiar), y iv) programa de agricultura familiar (créditos a los productores a un interés del cuatro por ciento anual);
- participación de la sociedad en el Consejo Nacional;
- implementación del registro único de familias;
- capacitación al cincuenta por ciento de los municipios del país;
- ajustes presupuestales orientados a fortalecer los cuatro programas iniciales;
- incremento del salario mínimo.

2.2.1.2 Etapa de desarrollo (2004-2011) con la creación de la SAN

- ajuste de la totalidad de los programas federales con enfoque en SAN para zonas rurales y urbanas;
- uso universal del registro único de familias;
- definición de los programas regionales (por ejemplo: agua en el Noreste);
- evaluación de programas y medición de resultados e impactos;
- mayor sinergia entre programas (por ejemplo: programa de agricultura familiar y programa compra de alimentos);
- participación de la sociedad civil en el ámbito municipal;
- incremento del salario mínimo en base a la inflación y al aumento de la productividad de la economía;
- implementación de acciones de SAN en zonas urbanas: comedores, mercados populares, entre otras acciones;
- mayor cobertura en la capacitación de municipios;
- modificaciones en el ámbito legal: Ley Orgánica de SAN, entre otras.

2.2.1.3 Etapa de continuidad (2012 hasta la fecha)

- fin de la etapa de Gobierno de Lula Da Silva e inicio del Gobierno de Dilma Rousseff;
- cambio de nombre de *Hambre Cero* a *Brasil Sin Miseria*;
- trascendencia de la estrategia nacional para la sociedad, principalmente a nivel municipal;

- mayor sofisticación de los programas a partir de aprendizajes y bases de datos a nivel nacional y regional;
- mayor peso a la infraestructura pública en programas productivos.

Entre las áreas de oportunidad encontradas en la bibliografía y proporcionadas por los participantes del propio *Hambre Cero* se identificaron:

- el uso político de las evaluaciones de los resultados al inicio de la implementación que sembró dudas sobre la eficacia de la estrategia;
- el rechazo de la gestión de programas a nivel municipal por parte de funcionarios públicos federales y estatales;
- los casos de corrupción en las compras del Gobierno a los agricultores familiares;
- la inflación relacionada con el incremento del salario mínimo, lo que generó un gran debate nacional;
- la bolsa familiar con problemas de inhibir la motivación para la generación de riqueza;
- los altos niveles de cartera vencida del programa de agricultura familiar en agricultores con pequeñas superficies.

2.2.2 Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) en México

Se decidió incluir el PESA en el estudio base para la SEDESOL, ya que representaba un ejemplo importante dentro de la oferta de programas del Gobierno federal mexicano dirigidos a incrementar la producción agropecuaria en zonas rurales de alta y muy alta marginación. Dicha decisión se debió a la cantidad considerable de proyectos productivos familiares que mostraban signos de sostenibilidad, lo que ayudó a incrementar su presupuesto anual hasta el punto que en el periodo 2007/13 se destinaron al PESA un total de 12 800 millones de pesos, equivalentes a mil millones de USD, con el fin de establecer este programa en 20 entidades federativas con los mayores índices de marginación.

Desde el año 2007 el PESA funciona con recursos que asigna la Cámara de Diputados en el presupuesto de egresos de la federación; estos recursos se asignan a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). La operación del PESA se realiza a través de las entidades federativas, en donde la SAGARPA da un seguimiento productivo y la FAO el apoyo estratégico-metodológico-técnico. Las entidades contratan a agencias de desarrollo rural para que identifiquen, gestionen y pongan en marcha los proyectos de campo junto con las familias. Por su parte, la FAO proporciona el desarrollo metodológico y de capacitación en SAN y en asesoría técnica. Sin embargo, a pesar de los resultados, los principales retos a los que se enfrentaba el PESA eran:

- Reducir la capacidad para incidir integralmente en la SAN, puesto que se concentraba principalmente en la disponibilidad de alimentos para el autoconsumo.
- Disminuir el elevado presupuesto para financiar bienes privados, cuando los propios informes de la FAO en el sector agropecuario recomendaban una mayor inversión en bienes públicos o colectivos.
- Aumentar la participación municipal para involucrar a las autoridades locales, evitando de esta forma los desequilibrios entre los gobiernos estatales y los municipales.

2.3 SITUACIÓN DE LA SAN Y DE LA IAN EN MÉXICO

Este estudio realizado para la SEDESOL reportó cifras oficiales que ilustraron los altos niveles de IAN del país; desnutrición de tipo crónica y baja talla en menores de cinco años, emaciación (delgadez excesiva), anemia (deficiencia de micronutrientes), sobrepeso y obesidad. Lo anteriormente mencionado tuvo el objetivo de sensibilizar a los diversos actores a tener en cuenta otros indicadores además de los señalados en la CNCH, a fin de que la estrategia fuera más incluyente, sin que esto significara perder el foco inicial de la población que pasa hambre, pero permitiendo diseñar políticas diferenciadas a otros estratos.

2.4 CONTRASTES DEL MARCO CONCEPTUAL DE SAN CON EL DISEÑO DE LA CNCH

En base a los documentos de la CNCH, y a la luz del marco conceptual y de las experiencias de estrategias en SAN, se hicieron los siguientes comentarios.

2.4.1 Aciertos

- La CNCH es una estrategia en SAN de gran visión que obliga a cumplir con el derecho a la alimentación, como establecen el Art. 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los acuerdos internacionales donde México es signatario.
- Permite incidir en la mejora del acceso a los derechos sociales, tales como la salud, la seguridad social, la vivienda y los ingresos de las familias, implementando acciones que ayudan al abatimiento de la pobreza.
- Establece un proceso de focalización de la población objeto.

- Posee una cobertura gradual inicial de 405 municipios, llegando a cubrir los 2 457 municipios del país.
- Aborda las cuatro dimensiones de SAN según los objetivos estratégicos de la CNCH.
- Establece mecanismos de gobernanza y coordinación interinstitucional: i) comisión intersecretarial; ii) acuerdos integrales para el desarrollo incluyente con las entidades federativas; iii) Consejo Nacional de la CNCH contra el Hambre; iv) comités comunitarios integrados por beneficiarios de programas sociales; v) comité de expertos, y vi) comités intersecretariales estatales y municipales.
- Cuenta con un marco lógico de la CNCH y sus indicadores.
- Alinea 66 programas federales a la CNCH.

2.4.2 Comentarios sobre el diseño

La CNCH focalizó su atención en la población que pasaba hambre, sin embargo, sus objetivos estratégicos apuntaron hacia un enfoque en SAN que facilitara un espectro de atención mayor, puesto que hacía referencia a sus cuatro dimensiones, prestando especial atención al incremento de la productividad para generar mayores ingresos.

La publicación del decreto de la CNCH permitió al Gobierno federal concentrar rápidamente la inversión pública en SAN, sin embargo, existe la amenaza de que la CNCH se limite al seguimiento de la inversión pública en los territorios sin tener en cuenta: i) la aplicación de los principios de derechos humanos a las políticas públicas, ii) la aplicación de la doble vía, iii) la coordinación interinstitucional, y iv) el enfoque territorial.

2.5 CONCLUSIONES

Dada la situación nutricional del país, la DNP llegó a la conclusión de que era importante incluir en la CNCH la atención prestada a los problemas de anemia, lactancia materna, sobrepeso y obesidad, ya que también generan consecuencias en la vida productiva de un adulto. Por otra parte, la doble función que realiza la SEDESOL en la CNCH, como es la coordinación interinstitucional y la operación en campo de sus programas, podría limitar la implementación de la doble vía, orientando las acciones hacia una dinámica de los programas de transferencia monetaria, lo que podría restringir los resultados de la producción de alimentos y la generación de riqueza.

En el caso de México, la SEDESOL ocupa la presidencia del Consejo Nacional de la CNCH, donde la participación de la sociedad civil ocupa un lugar de segundo plano, justo al contrario de lo que sucede en el programa *Hambre Cero* de Brasil, donde son los principales

actores, por lo que se requirió desarrollar altos niveles de liderazgo para generar la dinámica de diálogo en la CNCH.

3. RECOMENDACIONES

Al término de las actividades una serie de recomendaciones han sido emitidas y plasmadas por la DNP. En relación a las zonas urbanas, se recomienda incluir en la CNCH mecanismos alternos a los comités comunitarios, con el fin de que promuevan la participación de la ciudadanía en estas zonas, puesto que la dinámica social es muy diferente a la de las zonas rurales. Hay que tener en cuenta que las zonas urbanas son más dependientes de los cambios surgidos en el mercado laboral y de los ajustes salariales, por lo que se sugiere generar un debate sobre la forma en que se fija el salario mínimo para que éste permita adquirir la canasta básica.

Por otra parte, se recomienda realizar una revisión profunda del sistema agroalimentario, ya que la disminución de las pérdidas post-cosecha, tal y como señala uno de los objetivos de la CNCH, es parte de este sistema. En el siguiente cuadro se presentan las recomendaciones de la FAO para el PNMSH con respecto al diseño de la CNCH.

Cuadro 1. Resumen de las propuestas del estudio base para el PNMSH

Concepto / medio	CNCH	Recomendación para el PNMSH
Cobertura	405 municipios	Incorporar a todos los municipios, concentrando la atención a los que presenten mayores problemas
Enfoque y sentido	Concurrencia de recursos	SAN con enfoque territorial
Medio de coordinación	Comisión intersecretarial	Comisión intersecretarial con enfoque en SAN. El coordinador facilita los procesos de coordinación interinstitucional, con las órdenes de gobierno y la sociedad civil
Medio de gobernanza	Consejo Nacional con mayor presencia de funcionarios públicos y comités comunitarios	Sistema nacional de SAN, apoyado por un consejo ciudadano para ayudar al Presidente
Número de programas involucrados	70	La misma cantidad de programas en función de la planificación comunitaria, sin forzar los procesos de planificación y análisis
Medio de ajuste de programas	Cada institución	Unidad técnica de SAN que ayude en la transición de los programas hacia un enfoque territorial y hacia la incorporación de los principios de los derechos humanos
Instrumentos de planificación y seguimiento	Muchos padrones de familias	Registro único de familias Establecer un enfoque territorial de agricultura familiar
Función del Gobierno Federal	Diseña, opera, da seguimiento y supervisa programas	Diseña los programas, capacita, da seguimiento y supervisa la operación descentralizada de los programas en los municipios
Función de la entidad federativa	Aporta recursos adicionales	Participa en la planificación regional y ajusta sus programas al enfoque en SAN
Función del Gobierno Municipal	Ayuda en la gestión	Gestiona los programas, recibe recursos para la contratación y formación de equipos técnicos multidisciplinarios. Garante de la política del PNMSH ante la población en general

Fuente: Elaboración propia con datos de la CNCH.

A partir del marco conceptual y de las buenas prácticas de SAN, se sugiere a la coordinación de la CNCH el desarrollo de un modelo de gestión territorial vinculado a los

municipios. Este modelo (véase figura siguiente) estaría formado por un grupo de técnicos, preferentemente locales o de la región, que atenderían de manera articulada las cuatro dimensiones de SAN y el avance de las carencias sociales a nivel municipal. Asimismo, apoyarían el seguimiento de la CNCH mediante la recopilación de datos municipales en indicadores de nutrición, precios de los alimentos, infraestructura y producción agropecuaria.

Cuadro N° 2. Esquema del modelo de gestión territorial en SAN



El equipo de gestión territorial estaría al cargo de la aplicación y seguimiento de todos los programas del Gobierno federal en el territorio municipal, siendo responsable de la recogida de los datos de las familias participantes en dichos programas, que se incluirían en una base de datos única. Para ello, el Gobierno federal tendría que generar sistemas de capacitación y seguimiento para estos grupos y para las familias que están siendo atendidas en el campo. Este esquema formaría parte del sistema nacional de SAN.

Apéndice 1

LISTA DE DOCUMENTOS PRODUCIDOS POR EL PROYECTO

Mauricio García de la Cadena et al. Informe metodológico conteniendo el objeto del estudio, la metodología específica a implementar y la estructura temática del informe. 27p. México D.F., 9 de enero de 2014.

Mauricio García de la Cadena et al. Estudio base para la Elaboración del Programa Nacional México Sin Hambre (Versión Preliminar). 63p. México D.F., 9 de enero de 2014.

Mauricio García de la Cadena et al. Estudio base para la Elaboración del Programa Nacional México Sin Hambre (Versión Final). Contiene el desarrollo de cada uno de los puntos de la estructura temática presentada en el informe metodológico y que recoge las observaciones y sugerencias de la versión preliminar. 118p. México D.F., 29 de abril de 2014.